

Bilbao, 12 de febrero de 2009

Estimado/a compañero/a:

Dentro de los acuerdos de colaboración intercolegial en materia internacional se ofertan **3 becas** en prácticas dirigidas a abogados colegiados con menos de seis años de antigüedad.

Los destinos actualmente disponibles son:

- Montpellier (2 plazas vacantes)
- Nápoles (1 plaza vacante)
- Lión (2 plazas vacantes)
- Toulouse* (2 plazas vacantes)
- Milan (3 plazas vacantes)

* Nota para Toulouse: en vista de las dificultades para encontrar, en esta época del año, alojamiento para los becarios de género masculino, las solicitudes para Toulouse habrán de ser presentadas exclusivamente por colegiadas.

Los requisitos para optar a estas prácticas en el extranjero son:

Respecto las condiciones que ha de reunir el colegiado/a:

1. Estar colegiado y ejerciente en su respectivo colegio.
2. La colegiación máxima del becario no puede superar los 6 años.
3. Dominio del idioma y de la terminología jurídica del lugar de destino.

Respecto la documentación que se habrá de aportar:

1. Enviar un currículum a nuestras oficinas colegiales (Rampas de Uribitarte, 3-1º 48001 Bilbao ó administración@icasv-bilbao.com) redactado en el idioma del país de destino, es obligatorio incluir los siguientes datos en el currículum: la fecha de nacimiento, nº de colegiado, DNI, la dirección e-mail y el nº de teléfono para contactar.

Y en caso de ser seleccionado:

2. Suscribir un acuerdo de compromiso con el Colegio.
3. Presentar 3 informes: un informe intermedio durante la estancia, un informe final una vez finalizado el Stage y otro informe final para la Agencia Leonardo.

Tipos de colaboración: dependerá del despacho de acogida, generalmente consisten en preparación de los casos así como la redacción de los escritos, asimismo la preparación será en función de la especialización jurídica de cada colegiado que solicita participar en el proyecto.

La cantidad de subvención tendrá un importe concreto (superior a 2.000 €) aunque dependerá del país de acogida y de la duración de la estancia. Asimismo, habrá una subvención extra de hasta 200 € en concepto de gasto de viaje.

Las prácticas tendrán una duración de once semanas, la salida se realizará, **en todo caso, antes del día 3 de abril.**

Los plazos para presentar la solicitud: a la mayor brevedad para poder solicitar la beca correspondiente a los socios de acogida de los respectivos destinos. **Ultimo día de recogida de solicitudes, el próximo lunes 16 de febrero.**

En la confianza de que ésta iniciativa sea de tu interés recibe un cordial saludo,

JAVIER BOLADO
SECRETARIO